

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 ets.
Un trimestre.	8 75
Un semestre.	7 50
Un año.	15
Un año y extranjero.	30
Último suelto.	05
Atrasado.	25

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	80 céntimos línea.
En segunda id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rua, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 27.—Miércoles.—Los Santos mártires Jorge, diácono, Felix, Aurelio, Natalia y Liliusa; San Eterio, Obispo, y San Pantaleón, mártir, de quien se reza con rito semidoble y color encarnado.

San Esteban.—Continúa la novena de Santo Domingo de Guzmán. Predicará el P. Fr. José Pío Carrera.

LAS CANONIZACIONES

DEL LIBREPENSAMIENTO

Desde hace algún tiempo se nota una recrudescencia en las sectas que piensan libremente por acaparar ritos y ceremonias para sus iniciados.

Un día nos hablaron los periódicos del bautismo láico, y otro (no queríamos acordarnos), de la comunión láica.

Es el dicho corriente: el diablo parodiando á Dios.

Y á ninguna persona versada en la historia le extraña ver á los fanáticos de la incredulidad caer en las monstruosas ridiculeces de la superstición.

Pero no vamos á proporcionar á nuestros abonados lectores el disgusto de una reseña detallada de alguno de esos grotescos rituales de los sectarios. Todos son lo mismo; una reunión de personajes cegijuntos y sombríos, modelos todos de virtudes cívicas; la parodia del rito católico y banquete con discursos, ó unos discursos al seco, de oradores sibilíticos, entristecidos, llorosos ante el espectáculo que dicen está presentando la sociedad fanatizada por el obscurantismo, por el clericalismo, por el... ismo. Y luego de unos apretones de manos, se retiran...

Y el mundo continúa dando vueltas sobre su eje como si no hubiera pasado nada.

¡Ah! pero ahora no sucederá así. Se trata de un hecho muy transcendental. Es nada menos que la canonización láica. Claro está que aquí no hay información previa, ni proceso, ni juicio contradictorio. No, nada de esto se parodia, no se imita más que aquello de que se ha hecho mofa: *Roma locuta est...*

Sí, habló Roma, pues aquí habló cualquier cosa, la redacción de *Las Dominicales del librepensamiento*. Y *causa finita est*. Canonizado quedó el desdichado mortal, que esa triste exaltación le esperaba después de su muerte.

Hoy le ha tocado entrar en el almanaque al asesino Ravachol.

El órgano del pensamiento libre ha hablado. Y resulta, que lo que esta «sociedad de injusticias» llamaba el feroz anarquista,

era un hombre que merecía bien de la humanidad, porque *Las Dominicales* lo dicen, era «un librepensador convencido, dispuesto á sacrificarse por la causa del progreso, y si no, hé ahí la prueba, el papel de Chiés lo consigna»: cuando el cura fué á ofrecerle los auxilios de la religión, lo rechazó indignado, gritando: «no quiero ver á vuestro Cristo». Esta es la causa del progreso, para los *demóflos*. Levantemos acta.

¡Ravachol en el calendario de los librepensadores!

Hace tiempo que, enviada por una casa editorial, llegaba á Salamanca una colección de *calendarios civiles*. El librero á quien venía dirigida la remesa tuvo el buen acuerdo de devolver la mercancía á su procedencia en cuanto se enteró de la calidad del producto. Y ahora relacionamos esto con aquello. Se trataba de un calendario en el que los santos eran sustituidos por hombres, más ó menos célebres, pero nada sospechosos. Lutero, Calvino, Voltaire, Rousseau. Uno cada día del año, para conmemorar su muerte, ó su natalicio, y no recordamos bien, si entre ellos, y para no alarmar demasiado, se dejaba un hueco para un *Tomás de Aquino*, *Teresa de Jesús*, etc.

Hoy se ha dado un paso más. Se canoniza á Ravachol. Buscad la lista de guillotinos, ¿qué les falta á esos que no ponéis para elevarlos á los altares del librepensamiento? La impenitencia final.... rechazó á Cristo.... luego es mártir del progreso.

Perdonadlos, Señor, que no saben lo que dicen.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 25 de Julio de 1892.

Orden público

No hay ninguna novedad política y lo que preocupa al gobierno en estos momentos son los desórdenes que han ocurrido en Santander y en Pontevedra.

En el primer punto ha sido una colisión entre militares y paisanos que empezó por una cuestión personal entre un soldado y un artesano en un baile que se celebraba en la Segunda Alameda y que después se hizo cuestión de clase entre paisanos y militares por haber salido á la defensa de unos y otros respectivamente varios amigos.

El disgusto tomó grandes proporciones luego que los contendientes llegaron cerca de un cuartel, donde la guardia, al mando del oficial, salió á la defensa de los militares, mandando hacer fuego y causando trece heridos y dos muertos.

La indignación de Santander contra la tropa es muy grande, y los periódicos de aquella localidad han dirigido telegráficamente al Ministro de la Gobernación una protesta enérgica contra el oficial de la guardia que mandó hacer fuego contra paisanos indefensos.

La noticia llegó á Madrid á la una de la madrugada y á esta hora el señor Villaverde llamó al aparato telegráfico al Gobernador de Santander, celebrando con él una larga conferencia.

Esta mañana temprano estuvo el General Azcárraga en casa del señor Villaverde y también conversaron largo rato acerca de este suceso. Se ignora cuáles serán las órdenes que haya dado el Ministro de la Gobernación; pero no parece que esté muy inclinado á disculpar el atropello de la fuerza de la guarnición de Santander.

Coincidiendo con este suceso ha ocurrido otra colisión por el estilo en Pontevedra con motivo de los consumos y también en esta ciudad se ha reunido la prensa local y ha enviado una protesta contra el Gobernador de Pontevedra por no haber sabido evitar á tiempo el conflicto.

Pero en Pontevedra parece que ya se ha pacificado el vecindario quizás por temor á haberse declarado en estado de sitio. Donde aún el conflicto está en pie es en Santander.

Salimos á desorden y á motín por día: cuando la gente no se subleva por el impuesto de los vendedores, se amotina por los consumos ó por cualquier otro motivo. La sangre en el verano está hirviendo.

La Junta del Censo

Los acuerdos adoptados por la Junta central del Censo en la tarde del sábado darán lugar á una grave cuestión, si los derechos del Clero tienen un buen defensor en el Gobierno ó en las Cortes.

Esta Junta que se considera soberana para todo cuanto se refiere á elecciones, ha dejado conocer su pasión política en el hecho de abdicar de esa soberanía al tratar de la falsificación del Censo, declarando que nada tenía que hacer en este asunto, que para la Junta estaba todo bien hecho y que los tribunales de justicia son los que tienen que depurar las alteraciones descubiertas en el Censo.

Pero viene luego la cuestión de las multas y acuerda imponerlas al Presidente de la Diputación de Madrid y al Alcalde de la villa por las informalidades cometidas en la formación del Censo y al párroco de Torredembarra (Tarragona) por haber cobrado derechos por una certificación que según el Sr. Salmerón están obligados á expedir gratis todos los funcionarios públicos.

Y en esta cuestión incurre la Junta en dos grandes injusticias. Respecto al Presidente de la Diputación y al Alcalde, resuelve que queden en suspenso las multas hasta tanto que se oiga la defensa de los interesados; pero cuanto al párroco, para ese como si fuera de condición diferente de los otros, no hay defensa, ni se le oye y desde luego queda firme la multa.

La otra injusticia es más trascendental y grave. El Sr. Pidal se opuso á que la Junta impusiera la multa al Párroco de Torredembarra, porque con muy buen criterio, advirtió que esa multa significaba una infracción

del Concordato que autoriza á los Párrocos para cobrar derechos por las certificaciones que expidan; pero dominó la opinión radical del Sr. Salmerón y en votación nominal, en la cual no hubo más que dos votos en contra, los de los Sres. Pidal y Domínguez y absteniéndose los señores Capdepón y Eguillior, después de haber sido empatada la primera votación.

¿Quién es la Junta del Censo para anular las disposiciones concordadas con la Santa Sede?

Esta violación del concordato, y este desconocimiento de los derechos legítimos del Clero dejarían sentado un precedente funesto si quedara sancionado. Los electores que necesiten certificaciones relativas al estado civil de las personas y quieran obtenerlas gratis, deben pedir las al Registro civil y no á los curas párrocos; aquéllos son los funcionarios públicos á que acaso se refiera el deber que invocaba el Sr. Salmerón, pero la Junta Central del Censo, ni el gobierno, ni ninguna autoridad civil tiene competencia para privar á los párrocos de los derechos que legítimamente exigen autorizados por el Concordato.

Es de suponer que el Clero proteste contra este acuerdo y que la cuestión se discuta y se resuelva en sentido contrario al acuerdo de la junta para que no quede sentado este precedente.

El 1 por 100

El impuesto del 1 por 100 sobre pagos del Estado se encuentra otra vez al orden del día. El Sr. Concha Castañeda estaba muy empeñado en que se llevara á efecto; pero el Presidente del Consejo ha visto que en cuanto se piensa en esto amenaza una nueva huelga de la Bolsa y otras reclamaciones muy dignas de tenerse en cuenta y no quiere llevar á efecto el impuesto.

Y sin embargo, el Sr. Concha Castañeda no cesa en su empeño. En el último Consejo de Ministros se nombró una ponencia para que informe acerca del asunto. El Sr. Villaverde es el encargado de formular el informe, y el Ministro de Hacienda no le deja en paz, exigiéndole que le anticipe su criterio para adoptar una resolución.

Su criterio, desde luego es negativo, es decir, que informará á la indicación del Sr. Cánovas con un «como se pide», pero ni acaba de resolverse á darlo ni se lo dice al Sr. Concha Castañeda, con lo cual se va ganando tiempo hasta que Dios quiera.

Del cólera

No son muy buenas las noticias que corren acerca de la cuestión sanitaria. Se ha dicho que se han dado casos de la epidemia en Valencia, y como por allí ha venido algunas veces el huésped del Ganges, tiene alarmada esta noticia á los timoratos.

El Gobierno asegura que no hay motivo para semejantes alarmas y que en Valencia no hay más que lo que hay todos los años: abundancia de cólicos, con los síntomas de cólera esporádico por el abuso de las frutas y de las hortalizas.

Dios lo quiera que así sea, que ya tenemos bastante epidemia con la crisis económica y con las cesantías que está repartiendo el gobierno.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Marina.— Reales decretos disponiendo cese en el cargo de Comandante de ingenieros del arsenal de la Carraca, D. Julián Juanes y Terrero, y concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al Capitán de la Armada D. Pascual Cervera y Topete.

Gobernación.— Real decreto fijando el domingo 21 del próximo Agosto para la elección de un Diputado á Cortes en Villalpando (Zamora).

Fomento.— Real decreto nombrando jefe de Administración civil de cuarta clase, geodesta primero de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, á D. Juan Borrás y Segarra.

Ultramar.— Real decreto aprobando un reglamento orgánico del Cuerpo del servicio de estadística y fiscalización de Ultramar.

—Otros referentes á movimiento del personal jurídico.

NOTICIAS

De interés general

En Berja (Almería) se ha sentido un ligero temblor de tierra.

También en Medina de las Torres se sintió un movimiento en la tierra de bastante intensidad.

Se halla en Barcelona el reverendo P. Agustino D. Francisco Blanco García, autor de la celebrada obra *Literatura española en el siglo XIX*.

No será infructuosa para las letras españolas la estancia del laborioso y erudito Padre en la capital del Principado.

En Cáceres se ha repartido por el Ayuntamiento el primer legado del marqués de Monroy.

Han sido socorridos 3.000 pobres con el producto de la venta del mobiliario, que ha importado 9.000 duros.

El segundo legado, que importa seis millones, será repartido entre los pueblos designados por el donante.

Confíase en que al reanudarse las negociaciones para un tratado franco español, el gobierno llegará á una buena solución, partiendo de la base de la elevación de la escala alcohólica francesa y la rebaja de las tarifas, respecto á algunos artículos que interesan á Francia.

Después de arreglarse esto preventivamente, empezarán los trámites de las negociaciones definitivas.

En las inmediaciones del pueblo de Alanges (Badajoz) han ocurrido dos sensibles desgracias, que revisten caracteres de inusitada rareza.

El mismo día que á Casimiro Sánchez Hidalgo se le disparó una escopeta al subir á una caballería produciéndose una herida en el muslo izquierdo, se le disparó también igual arma á Julián Gómez Ruedas, que se hirió en el muslo derecho, en ocasión de estar esperando al otro herido.

Ambos murieron de la hemorragia pocas horas después.

Los Maestros del partido de Manresa han elevado una instancia al Congreso en solicitud de que no se les imponga el nuevo impuesto del 1 por 100 sobre todos los pagos que hagan el Estado, la provincia y el municipio.

Lo propio debían hacer todos los maestros de España, pues consideramos muy justa la petición de los de Manresa.

Las noticias sobre la salud pública siguen siendo buenas en toda España.

En la Dirección de Sanidad se estudia, no obstante, un plan completo de medidas preventivas, que se empezarán á aplicar en la frontera francesa.

En San Sebastián un pescador halló una botella que contenía un papel escrito con lapiz el 21 de Mayo de 1892 que decía: «Última señal de los tripulantes y pasajeros del vapor *Berlin* en el Océano.—El Capitán».

Circular notable.—En el *Boletín oficial* de Vizcaya leemos la siguiente circular, digna de toda alabanza:

«Las repetidas y fundadas quejas formuladas por la opinión ante el invasor desarrollo de las publicaciones pornográficas, obligan á este gobierno á adoptar medidas de severidad contra los propagadores de esta lectura corruptora.

En su consecuencia, excito el celo de los señores alcaldes de esta provincia para que, por medio de sus agentes, procedan á la recogida de toda clase de libros, periódicos ó grabados pornográficos que se publiquen, expidan ó circulen en sus respectivas localidades, poniendo á mi disposición á los contraventores, así como los ejemplares de las publicaciones que les sean recogidos, para en su vista proceder á lo que haya lugar.

Bilbao 18 de Julio de 1892.—El gobernador, *José Alvarez Pérez*».

Nuestros plácemes al señor gobernador de Vizcaya.

¿Nos dará el Sr. Espinosa ocasión para elogiarle con análogo motivo?

Es gracioso este *lapsus* de una Agencia telegráfica de Berlín.

La Agencia transmitió á sus periódicos abonados el siguiente despacho de Bruselas.

«El *Eliseo Reclus* será anexionado al palacio de la Universidad de Bruselas. La nueva sala se agregará al curso de ciencias sociológicas.»

Se trataba de Mr. Eliseo Reclus, nombrado recientemente profesor de la Universidad de Bruselas.

El Gobierno portugués continúa poniendo en práctica todo género de medidas sanitarias en la frontera para evitar la invasión de la epidemia cólera.

En Barca de Alba la semana pasada han comenzado las fumigaciones.

Las mercancías y correspondencia que llegan en los trenes españoles procedentes de Francia son todas desinfectadas.

Incendios.—El día 24 se inició uno en una casa pajar del pueblo de Tamames, quemándose la casi totalidad del edificio.

Las pérdidas han sido calculadas en 450 pesetas.

El alcalde de Macotera participa que en la casa del regidor síndico de aquel ayuntamiento, don Fernando Flores García, se declaró el lunes un fuego que duró más de dos horas, destruyendo durante este tiempo gran parte del edificio.

Se calculan los perjuicios ocasionados por este siniestro en unas 3.500 pesetas.

En el monte de Fuenterroble de Arriba, propiedad de D. Juan Manuel Sánchez, de Carreros, se declaró otro incendio, quemándose el arbolado y pastos en una faja de terreno de más de tres kilómetros de largo por dos de ancho.

Son de mucha consideración las pérdidas.

En término de Alcalá (Cádiz) ha aparecido una partida de cinco hombres armados, verificando robos en varios predios. En otras hazañas, llegaron á un caserío, maniataron á una mujer, á un anciano y un niño, y robaron 1000 pesetas. Después se internaron en la sierra, buscando refugio en Gibraltar. La Guardia civil los persigue activamente.

Durante la última semana se han expedido de Valladolid unas 35.000 arrobas de harinas, cotizadas á 16,50 16 y 15 reales arroba, según la clase.

Dicho artículo, así como los trigos, acusa firmeza en todos los mercados.

Se calcula que por el puente de Tortosa, que acaba de ser destruido por el fuego, transitaban diariamente más de 1.000 carros y unas 12.000 personas.

La agricultura y el comercio de aquella comarca sufren inmensas pérdidas por la falta de aquel indispensable puente.

Como la cosecha de trigo es bastante corta en la mayoría de las regiones de España, por las causas que repetidas veces hemos dicho, la cotización sigue firme y los negociantes procurando acaparar todo el grano que pueden. De Andalucía participan que algunos emisarios recorren los puntos agrícolas más importantes de las provincias de Málaga, Córdoba y Sevilla, con objeto de contratar las mayores cantidades de trigo.

En Alcoy se celebraron grandes fiestas el día 18 con motivo de la llegada del primer tren á aquella población.

En el pueblo de Lumbreras ocurrió el siguiente suceso hace pocos días: Serafin Guerrero, joven de 22 años, sostuvo relaciones amorosas por espacio de cinco años con una joven de aquella localidad, la cual falleció hace pocos meses. Tan grande fué la pena del enamorado Serafin, que tuvo el atrevimiento, ha muy pocos días, de dirigirse al cementerio, y extraer de un nicho el cadáver de su novia, por lo que el juzgado ha tomado cartas en el asunto.

De la localidad

Estación meteorológica de Salamanca.—Observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy:

Altura barométrica, 691'41mm.
Temperatura á la sombra, 20,2.
Máxima al sol (en las últimas veinticuatro horas), 30,4.
Idem á la sombra, 28,8.
Mínima á la sombra, 11,6.
Dirección del viento, S.

Crónica electoral

Está visto que les ha puesto en cuidado á los candidatos puramente conservadores y netamente fusionistas el que hayamos dado la voz de alerta en nuestro periódico para que los verdaderos católicos no se dejen sorprender y contribuyan con sus votos á dar el triunfo á los que se avergüenzan de confesar el nombre de Jesucristo y desobedecen los mandatos de su Santa Iglesia.

Trabajo tienen los que nos motejan si no llevan con más paciencia los disgustos que hemos de proporcionarles, ó mejor dicho, que sufrirán por culpa suya. Todavía no hemos comenzado.

Atenderemos su recomendación de usted, Sr. D.... Cándido, aunque directamente no nos la haya hecho. Le trataremos con toda suavidad que usted quiera; será miel sobre hojuelas lo que escribamos en esta crónica, especialmente en lo que á usted haga referencia, pero seguiremos diciendo que usted y los que no se someten á las Reglas prácticas del Congreso de Zaragoza, tienen que ser considerados por los católicos de uno de estos dos modos: ó como rebeldes al Papa y á los Obispos, ó como gentes que se avergüenzan de llamarse hijos de la Iglesia.

Y por mucho que usted quiera enfadarse, tenga por cierto que los católicos, sabedores de su obligación, no han de darle á usted ni á los suyos ni un solo voto siquiera.

¡Pues no faltaba otra cosa sino que les hiciéramos representantes nuestros!

Dice *El Fomento* que son muchas las personas dispuestas á suplicar al Prelado que ponga límite á las iniciativas de *EL CRITERIO* respecto á la campaña electoral que sigue y que causa verdadero y sensible daño. Hay que rectificar, querido colega. Las que tú crees muchas personas te

las contamos en seguida. Cuatro conservadores aspirantes á Diputados provinciales: dos fusionistas que tienen la misma pretensión, y.... no cuentas más. Total seis. Ya ves que seis.... no son más que seis.

En cuanto á que nuestra campaña les causa verdadero y sensible daño, lo creemos, y aun así y todo hemos de seguir haciéndola.

No por el placer de causar daño á ninguno de los seis, sino porque es deber nuestro el contribuir como podamos á la derrota de los que no se someten á la Iglesia y procurar el triunfo de los candidatos católicos.

Conque ya sabes, *Fomentin*; dile á tus correligionarios que no sean *acusiques*.

El candidato D. Cecilio González Domingo, no sometido á las reglas prácticas del Congreso de Zaragoza y que pretende los votos de los electores católicos del distrito de Salamanca, sin haber obtenido antes el beneplácito de nuestro Prelado, nos envía una carta solicitando que rectifiquemos algunas noticias de nuestra crónica electoral y que hagamos constar: 1.º que á él no ha negado los votos é influencia de que dispone ningún administrador de una casa noble: 2.º que no tiene representación de ninguna compañía ferrocarrilera y 3.º que solamente se ocupa en lo que es propio del Catedrático, del Ingeniero Agrónomo y del Maestro de obras, títulos que posee el Sr. González Domingo.

Rectificaremos, ya que lo quiere el candidato conservador no sometido á las Reglas prácticas del Congreso católico. Y en cuanto á lo primero entiéndase que no fué el administrador de un noble sino el de otra persona quien dió la más formal y completa negativa al Catedrático, Ingeniero y Maestro de Obras D. Cecilio González Domingo. La repulsa del administrador de una casa noble fué á otro candidato.

En cuanto á lo segundo, Sr. D. Cecilio, lea usted bien la crónica y verá que no decimos tenga usted la representación de ninguna compañía sino lo que usted mismo asegura y es que utilizan aquellas sus servicios profesionales de Ingeniero Agrónomo, Maestro de obras y Catedrático.

Por último, que usted se ocupa en lo que es propio de su profesión, evidente será para todos y no era menester que lo dijese. A no ser que pretenda usted de nosotros que por vía de rectificación digamos se halla muy entretenido con su aspiración á Diputado y con sus intervenciones en la política.

Queda hecha la rectificación y en pie aquello de que ningún católico puede dar á usted su voto é influencia mientras no cumpla con lo mandado por el Papa y los señores Obispos.

Ya ve usted, D. Cecilio, que también somos amantes de la verdad.

Dice *El Adelanto*: «Se nos asegura que el Comité fusionista de esta ciudad se reunirá en breve para expulsar del partido al candidato á la Diputación señor Pollo, en vista de la conducta seguida por este señor con motivo de la presentación de su candidatura».

Pues ya puede contarse con los muertos el señor Pollo.

Pero... ¿y por qué le expulsan? ¿Y quiénes son los que se han enfadado?...

Entendido: los fusionistas que no piden el beneplácito de la Iglesia para presentar sus candidaturas.

Cosa que ha hecho el señor Pollo porque no se avergüenza de llamarse católico, como le sucede á los otros.

Suponemos que á nuestro amigo no le quitará el sueño la amenaza.

En cambio, á los *expulsadores* se les escapan los votos que es un primor.

De *El Fomento*:

«El Sr. Fonseca se presenta candidato á la Diputación provincial del distrito de Ledesma-Vitigudino habiendo ya obtenido «el beneplácito del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis».

después de prestar la sumisión *debida* a las Reglas Prácticas del Congreso de Zaragoza.»

¿Conque es *debida* ó sea obligatorio la sumisión a las Reglas prácticas?

Pues mira, *Fomentín*, cuéntaselo a tus amigos los candidatos conservadores, advirtiéndoles de paso, que aquello que es *debido* y no se cumple supone.....

Tú sabrás lo que supone. La misma advertencia puedes y debes hacer a tu otro correligionario señor Conde y Luque que aspira a ser *abuelo* de la Nación.

¡Señores confeccionadores de *El Adelanto*, varíen Vds. un poco la forma a las observaciones meteorológicas, que publican, porque sino van a creer que las copian de nosotros.

En la primera quincena de Agosto quedará terminada la edición de la obra de Física empírico-matemática de nuestro especial amigo el presbítero Dr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo, catedrático del Seminario y Canónigo de esta Santa Catedral Basílica.

Hemos tenido ocasión de leer gran número de lecciones de la obra notabilísima a que aludimos, y esperamos fundadamente que será acogida por los sabios y profesores de valía con verdadero entusiasmo, ya que en ella se encuentran dilucidadas infinitas de cuestiones científicas con admirable acierto, maestría incuestionable, lógica inflexible y riguroso cálculo.

No vacilamos tampoco en afirmar que las Universidades, Seminarios e Institutos han de prestar apoyo firme al Sr. Bellido, adoptando su obra para texto, ya que la abundante y sana doctrina que se desarrolla en las 1.100 páginas con 768 grabados de que se compondrá el trabajo referido es garantía suficiente para que los alumnos dedicados al estudio de la ciencia física le consulten y saboreen, según fuere la capacidad de cada uno.

Felicitemos muy de veras al señor Bellido Carbayo por el trabajo excelente que ha sabido realizar con la divina ayuda, y le auguramos un éxito feliz en su empresa, propia solamente de quien sacrifica su vida a intereses por difundir en el mundo los adelantos de la ciencia, y limpiar de errores las teorías imaginadas por los *sabios* para la explicación de los múltiples fenómenos que ocurren en el universo sideral.

Ayer, festividad del Apóstol Santiago, patrón del arma de caballería, se dió un rancho extraordinario a la tropa en el cuartel de Trilingüe, distribuyéndose además gran número de raciones entre los pobres.

Este extraordinario fué costeado por los Jefes y Oficiales de los escuadrones.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de María de los Santos Medina Hernández y Domingo Ledesma García.

Se ha impuesto un mes de suspensión de empleo y sueldo a un vigilante del resguardo que faltó el respeto al teniente visitador del ramo.

Se han dado órdenes para que sea conducido desde esta ciudad hasta Vitigudino el penado Angel Angoso.

Mañana miércoles a las ocho se celebrarán en la capilla de la Santa Cruz las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de doña Felisa Fernández Cuevas de Velayos, que en vida fué esposa de nuestro apreciable subscriptor D. Miguel.

Pérdida.—En los doce primeros días de este mes recorrió el Inspector de escuelas los siguientes pueblos de esta provincia: La Maya, Fresno-Alhándiga, Beñena, Pocilgas, Siete-Iglesias, Encinas de Arriba, Martinamor, Valdemierque, Terradillos, Carpio de Bernardo, Villagonzalo, Machacón y Francos.

Durante su viaje perdió un alfiler

de corbata con piedra brillante claro cuya alhaja tenía en mucha estima por ser un recuerdo de familia.

Si alguna persona la hubiere hallado y quiere devolverla a su dueño, se le gratificará.

Plaza de la Fuente, 6. Salamanca.

Ha sido propuesto para el cargo de juez municipal de Carpio de Azaba don Juan Bravo.

Por el gobierno civil de provincia se ha preguntado al delegado de Farmacia de Ciudad-Rodrigo si efectivamente es cierto que una botica de aquella ciudad se halla actualmente regentada por una señora.

Se han remitido a informe de la guardia civil diferentes instancias de varios vecinos de Santibáñez de Béjar en las que solicitan licencias de uso de armas.

Mañana darán comienzo las obras de ampliación y arreglo del nuevo Matadero.

En este edificio no se van a terminar nunca las obras.

En los pueblos de la Sagrada, Santa Olaya y Campo de Peñaranda se ha presentado en el ganado vacuno y lanar la glosopeda.

En la Alcaldía se han impuesto hoy 40 pesetas de multa a un blasfemo.

Un comerciante llamado Guillermo Sánchez y natural de Arabayona de Mógica, ha dado parte al Gobierno civil de provincia de que días pasados fué amenazado en el pueblo de Villoria por el guarda del campo de este Ayuntamiento. Este último sujeto apaleó días pasados a varios forasteros en el citado pueblo.

Esperamos que estas barbaridades serán castigadas como se merecen.

En el artículo *Una visita a los Carmelitas* publicado en nuestro diario el día 22 del actual, se cometieron las dos erratas siguientes:

Don José Cobo de Torre y Gericó en lugar de Don José Cobo de Torre y Simó y doña Inés de Rueda por doña Inés de Buega.

A *El Fomento* le hicieron decir en el número del sábado que nuestra campaña de hoy respecto a elecciones recuerda el desastre de la que hicimos en pró del cierre de los comercios en los días festivos.

La campaña de ahora no se ha terminado, *hábil* colega. Y la de entonces es gloria nuestra de haberla hecho y la repetiremos cuando sea oportuno.

En cuanto al resultado ¡para Dios se queda! no depende de nuestra voluntad.

De modo que si creen tus... *colaboradores* que nos hacen daño recordándonos nuestra campaña en favor del descanso dominical, les dices que vengán siempre por ese camino. Y les preguntas que si tienen noticia del tercer mandamiento de la ley de Dios.

¡Dejarán de tenerla!
¡Ellos! ¡Tan católicos como el que más! ¡Ya lo creo!

La siguiente *importante* noticia es de *El Adelanto*:

«*Parodia matrimonial.*—A la hora de comer, y en el descanso normal del trabajo se celebró ayer en el nuevo puente de hierro de la Transversal, un simulacro de matrimonio entre un obrero y la hospedera suya que le lleva cuotidianamente la comida.

Varios obreros *oficiaron* de los *oportunos* cargos y se oyeron felices y chistosas ocurrencias que no dejaron de entretener a los trabajadores.»

Se le ha olvidado la coletilla al de las *quisicosas*: en representación de la prensa estaba Fuláñez por *El Adelanto*.

Nota de los asuntos que se pondrán al despacho en la sesión ordinaria que deberá celebrar el Excmo. Ayuntamiento el próximo lunes 25 del actual.

Acta de la sesión anterior celebrada el día 20.

Idem de la extraordinaria del 23. Asuntos informados.

Expediente de subasta del alumbrado por petróleo.

Solicitud de varios carniceros pidiendo rebaja de los derechos de degüello de corderos, establecidos en el nuevo matadero y que se consienta sacrificarlos por sí mismos.

Solicitudes de D. Andrés Alvarez, don Julián Seisdedos y don Santiago Hernández ofreciendo la expropiación de las casas que respectivamente pertenecen número 17 de la calle de Traviesa, 32 de la de Libreros y 23 de los Portales de la Alberca.

Idem de D. Pedro Iglesias pidiendo licencia para revocar la fachada de la suya número 42 de la calle del Pozo-hilera.

Idem de D. Cipriano Duran en nombre de doña Rafaela García Sánchez pidiéndola para reparar unos descorchos de la fachada de la casa número 1.º de la calle del Tostado.

Idem de D. Juan Cabezas Terrero que la pide para convertir en balcón una ventana de la suya sin número en la cuesta de Sancti-Spiritus.

Idem de don Ricardo Tato, D. Silvestre Gómez, D. Fernando Rojo, don Timoteo Muñoz Ora, D. Jerónimo Ciz, D. Tomás García Robles D. Miguel Hernández Iglesias, D. Miguel de Lis y los señores Pérez Paradinas que solicitan tomas de agua para varias casas en la Plaza Mayor, calle de San Justo, Jesús y Gibraltar, y Plaza del Angel.

Comunicación de los Maestros de las escuelas municipales llamadas del Ateneo pidiendo también que se surta de agua de la encañería general a dichos establecimientos.

Informe de la Secretaría para proceder conforme al artículo 66 de la ley municipal al reparto de los contribuyentes en secciones para el sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la junta municipal en el presente año económico.

ASUNTOS SIN INFORME

Solicitud de D. Ignacio Santiago Fuentes pidiendo se le dé de baja 5937 litros de vino que se le han agriado en su depósito doméstico y se le aforen en concepto de vinagre.

Fallo de la junta administrativa por aprehensión a Felix Cabezas de 54 litros de alcohol.

Solicitud de D. Casto Domínguez pidiendo se deniegue a Robustiana Gallego el aprovechamiento que ha pedido de las aguas de la esguera de Santo Domingo por ser estas propias de la huerta de los Mostenses que pertenece al Marqués de Castellanos, su principal.

Proposición de los Sres. Moneo é hijo y compañía para colocación de aparatos elevadores de reses en el matadero.

Solicitud de D. Carlos Luna pidiendo que nose le sujete a línea de la concesión de licencia que se le ha hecho para reformar la fachada de su casa de la calle del Arenal, barrio de la Fontana.

Idem de D. Pedro López pidiendo licencia para reedificar según planos la fachadas posteriores de su casa número 27 de la calle de la Estafeta y construir un ramal de cloaca para la misma.

Idem de D. Miguel de Lis que pide se le prorrogue por dos meses la licencia que se le concedió para tajar la calle de San Gregorio y callejas adyacentes, por no haber terminado la reedificación de su fábrica de curtidos.

Idem de la superiora de la comunidad de Siervas de María pidiendo se resuelva otra petición suya anterior sobre concesión de una fuente para su establecimiento.

Acta de alineación de la casa número 48 de la Ribera del Puente propia de D. Juan Montero.

Propuesta del Arquitecto Municipal para que se premie al bombero D. Joaquín Barrera por los servicios que prestó en el incendio habido en la calle del Grillo el 6 del actual.

Instancias de los reclusos en el penal de Alcalá de Henares que piden se interese del Gobierno de S. M. la

concesión de un indulto general en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

EL MOTIN DE SANTANDER

Madrid 26.—Los telegramas oficiales recibidos anoche de Santander, dicen que continúa la excitación del pueblo contra el oficial de la guarnición que mandó hacer fuego. El gobernador ha abierto una subscripción para socorrer a las víctimas a la cual contribuyen todas las clases sociales de Santander a porfía. Ayer tarde se suspendió la corrida de toros. El Capitán general y el gobernador, celebraron una conferencia, por consecuencia de la cual se ha publicado un bando firmado por éste en que se ofrece severo castigo a los culpables. Se cree que esto calmará los ánimos.

EL MOTÍN DE PONTEVEDRA

Madrid 26.—Según telegramas oficiales de Pontevedra, ayer llegó a aquella capital el general Leon, que regresó inmediatamente que supo el motín. Celebraron una conferencia este general, el gobernador militar y el gobernador civil y el diputado Sr. Vincenti y acordaron algunas disposiciones, entre ellas la publicación de un bando, que calmará los ánimos. El orden se ha restablecido y el estado de sitio será levantado tan pronto como se terminen las diligencias más precisas del sumario.

FIESTAS EN VALLADOLID

Madrid 26.—Las fiestas celebradas ayer en Valladolid han sido extraordinarias y animadísimas. Por la mañana se ha celebrado una solemne función religiosa en el hermoso templo de San Pablo, previamente adornado con colgaduras de terciopelo y gran profusión de luces. Ofició el Sr. Arzobispo y se cantó la misa de Morales y un motete de Morales del siglo XVI acompañado por una orquesta de 50 profesores. Por la tarde corrida de toros a la cual asistió por convite la guarnición militar, y por la noche, músicas iluminaciones y fuegos artificiales. La aglomeración de forasteros es tal que no hay hospedajes bastantes.

EL ETNA

Madrid 26.—Un telegrama de Roma recibido anoche, dice que en las últimas 24 horas ha tomado proporciones muy alarmantes la erupción del volcán.

ULTIMA HORA

LOS REVOLUCIONARIOS

Madrid 26.—El Gobierno ha recibido un telegrama de París participando que han desaparecido de aquella capital, el célebre capitán Casero con otros revolucionarios españoles. Ruiz Zorrilla continúa en París. El Ministro de la Gobernación no da importancia a esta noticia.

EL CÓLERA

Madrid 26.—El Gobernador de Valencia ha teleografiado al Ministro de la Gobernación desmintiendo en absoluto la noticia de que en la capital se haya dado ni un solo caso de enfermedad que se parezca al cólera y que donde únicamente ha habido algunos cólicos ha sido en Puebla de Rugat, por abusos en las comidas.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 26.—Se ha aplazado para mañana el Consejo de Ministros que estaba señalado para hoy. El asunto de que principalmente se ocuparán será el de los aranceles de Cuba y algunos nombramientos. La cuestión del arriendo de las aduanas dará mucho que discutir a los consejeros.

R epaso de Matemáticas, por D. Jacinto Acosta, oficial del cuerpo de correos y profesor que ha sido de las mismas asignaturas durante ocho años en el Colegio de San José, de segunda enseñanza incorporado al Instituto de Zamora.
Calle de Traviesa, número, 9.

Se vende la casa número 28 de la calle de Zamora.
En la misma darán informes.

Salamanca Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-15

CARTAS A LUISA

POR
MARIANO BASELGA RAMÍREZTRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEÓN
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rua 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rua 34, al precio de 1'50 pesetas.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBLIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco; pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITU DEL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

30-30

RUS

ARTE FOTOGRAFICO

RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos
químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES

para el decorado de

OBJETOS ARTÍSTICOS

en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia
con el extranjero

8-2

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España
de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas
en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

VINOS DE HERVAS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1. ^a	30 id. id.	30 céntos. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1. ^a	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2. ^a	25 id. id.	20 céntos. id.
Vino blanco 1. ^a	40 id. id.	35 id. id.

Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE HERNÁNDEZ

RUA, 4 SALAMANCA

Cuarto centenario del descubrimiento de América

Estudios críticos acerca de un período de la

VIDA DE COLÓN

POR D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

Canónigo Lectoral de la Catedral de Salamanca

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado, al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 GRAMOS



20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El phœbus detective nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN catálogo ilustrado con grabados.

5-2

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

ANTIGUA ZAPATERIA

DE BERNABÉ VAZQUEZ

8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON PRONTITUD Y ESmero
NO CONFUNDIRSE: 8, SAN JUSTO, 8

25-8

QUIEN MAL ANDA
¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*.—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas*.—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús*.—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII*.—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo*.—*El naturalismo en la novela*.—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo*.—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social*.—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul*.

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS DE 52º C.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

Despacho de los billetes, en el parador de los Toros, Acera de Correos y parador de la Basilisa, puerta de Zamora. Precio del asiento DOCE reales.

30-2